

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial tiene como finalidad principal el apoyo a la educación integral del alumnado, a través de la personalización del proceso educativo, fundamentalmente en lo referente a la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la transición entre etapas y niveles. Esto supone, por un lado, la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar medidas adecuadas que propicien una educación inclusiva de calidad y, por otro, un proceso continuo que integre las acciones realizadas desde la tutoría y el asesoramiento especializado y que ajuste al máximo el proyecto educativo a las características y necesidades de todos y cada uno de los estudiantes.

El Plan de Acción es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el Instituto. Forma parte del Proyecto Educativo y trata de ser coherente con el resto de elementos de éste.

La tutoría es responsabilidad del profesorado de todas las etapas y niveles educativos y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la mediación entre alumnado, profesorado y familia. Abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos. Es una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible.

Aunque según la LOE la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, en nuestro centro, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

La tutoría y la orientación en el IES El Paso tienen como fines fundamentales:

- a) Favorecer la educación integral del alumno como persona.
- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.
- c) Mantener la cooperación educativa con las familias.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

- a) El trabajo del profesor tutor.
- b) La actuación coordinada del equipo de profesores.
- c) El apoyo del Departamento de Orientación.
- d) La función orientadora de cada uno de los profesores.
- e) La cooperación de los padres/madres y/o tutores legales.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS GENERALES

Son objetivos de la acción tutorial en el Centro, con independencia del nivel educativo, los siguientes:

- Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en su grupo y en el Centro, y perseguir un clima de convivencia, tolerancia y colaboración.
- Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos/as y profesores/as a la hora de abordar posibles dificultades canalizando la adecuada atención a los intereses y sugerencias del alumnado.
- Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo, disciplina y puntualidad en el grupo.
- Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, colaborando en la enseñanza de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio y de técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la coherencia en el desarrollo de las programaciones de los profesores y profesoras del grupo, a través de la coordinación de los procesos de evaluación y de la adopción de medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Proporcionar a los alumnos y alumnas información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales, facilitando así la toma de decisiones respecto al futuro escolar y socio-laboral
- Obtener y seleccionar datos sobre los alumnos y alumnas, individual y grupalmente, para ponerla a disposición, por su utilidad, del resto del profesorado.
- Lograr un cauce de información y comunicación con las familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Si bien los anteriores son objetivos generales de todo el Centro, las particularidades de cada uno de los niveles educativos, aconsejan potenciar determinados aspectos que se concretan en una serie de objetivos específicos.

En 1º, 2º, 3º de E.S.O. y 1er año de Diversificación Curricular.

- Conocer a cada uno de los alumnos y alumnas, en particular a los de nuevo ingreso, favoreciendo su integración en el grupo y en el Centro.
- Contribuir al aprendizaje de actitudes proclives a la no discriminación, la tolerancia, la solidaridad y el respeto del entorno.
- Favorecer la enseñanza de hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual. Con los alumnos del Programa de Diversificación, la tutoría específica se centrará fundamentalmente en este último objetivo.
- Adoptar un enfoque preventivo ante posibles dificultades de aprendizaje, con especial énfasis en la evaluación inicial y la coordinación de los equipos educativos.
- Colaborar con las instancias oportunas (Departamentos Didácticos, Departamento de Orientación) en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la adopción de medidas educativas para alumnos y alumnas con dificultades.
- Promover la disciplina, responsabilidad y ambiente de trabajo en la clase.

- Contribuir al desarrollo de la madurez vocacional, a través de la información sobre futuras opciones y del entrenamiento en la toma de decisiones.

En 4º de E.S.O. y 2º año de Diversificación Curricular.

Además de participar de algunos de los objetivos anteriores, los fundamentales serán:

- Contribuir a consolidar el sentimiento de pertenencia al Centro, fomentando la participación en el mismo a través de los cauces reglamentariamente constituidos.
- Contribuir a consolidar la adquisición de hábitos y técnicas de estudio.
- Contribuir a consolidar el aprendizaje de actitudes proclives a la no discriminación, la tolerancia, la solidaridad y el respeto del entorno.
- Promover la disciplina, responsabilidad y ambiente de trabajo en la clase.
- Proporcionar información y asesoramiento de cara a las opciones de 1º de Bachillerato LOGSE y de formación profesional específica, favoreciendo la toma de decisiones adecuadas.
- Coordinar con el resto del profesorado la propuesta de medidas educativas específicas para alumnos y alumnas con especiales dificultades.
- Coordinar el proceso de orientación académica y profesional conducente a la formulación del preceptivo consejo orientador.

En 1º de Bachillerato.

Independientemente de que este curso participe de muchos de los objetivos propuestos para 4º de ESO, tienen especial consideración los siguientes:

- Proporcionar información y asesoramiento de cara a las opciones de cada Modalidad en 2º de Bachillerato.
- Colaborar en la atención a las dificultades de aprendizaje.
- Colaborar en la atención a las dificultades personales y de adaptación.

En 2º de Bachillerato.

Independientemente de que este curso participe de muchos de los objetivos propuestos para 1º de Bachillerato, tienen especial consideración los siguientes:

- Proporcionar información y asesoramiento de cara a las opciones universitarias y de Formación Profesional Específica (Ciclos Formativos de Grado Superior), así como otras posibles salidas tanto formativas como laborales (Academias del Ejército, Técnicas de búsqueda de empleo, etc...)
- Colaborar en la atención a las dificultades de aprendizaje.
- Colaborar en la atención a las dificultades personales y de adaptación.

PCP y Ciclo Formativo.

- Contribuir a consolidar los aprendizajes de actitudes proclives a la no discriminación, la tolerancia, la solidaridad y el respeto del entorno.
- Promover la disciplina, responsabilidad y ambiente de trabajo en la clase.
- Proporcionar información y asesoramiento de cara a las opciones de formación profesional específica, favoreciendo la toma de decisiones adecuadas.
- Coordinar con el resto del profesorado la propuesta de medidas educativas específicas para alumnos y alumnas con especiales dificultades.

INTROD CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA ESO

El Plan de Acción Tutorial constituye el marco de referencia de lo que debe constituir la acción tutorial; es decir, el conjunto de actividades que realizan los tutores con objeto de personalizar la enseñanza y atender a otros aspectos del desarrollo integral del alumnado. El Plan de Acción Tutorial se ha diseñado teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación: aprender a convivir, aprender a aprender, aprender a tomar decisiones y aprender a ser personas. En general, las funciones generales del tutor implican cuatro ámbitos diferenciados:

1. Ayudar al alumnado a descubrir sus propios valores e intereses, a asumir sus dificultades y a tomar decisiones desde el punto de vista académico y profesional.
2. Adecuar los programas en orden a alcanzar un máximo rendimiento frente a los objetivos propuestos, coordinando la acción del equipo de profesores-as y controlando el cumplimiento de las normas en su grupo.
3. Representar a la institución frente al grupo y los padres-madres, interrelacionando y coordinando las acciones de todos los estamentos.
4. Llevar a cabo el Plan de Acción tutorial teniendo en cuenta las líneas marcadas por el centro, recogido en apartados posteriores.

LA ACCIÓN TUTORIAL EN BACHILLERATO

La acción tutorial en el Bachillerato toma un cariz diferenciador en relación a la etapa anterior. Además de continuar desarrollando en el alumnado algunos de los valores que han caracterizado la acción tutorial durante la ESO (aprender a convivir, aprender a aprender, aprender a ser personas), la línea de aprender a tomar decisiones adquiere una gran prioridad, teniendo en cuenta el carácter terminal y al mismo tiempo preparatorio para la continuación de estudios superiores.

Es necesario tener presente, que la verdadera orientación y tutoría se ejerce a nivel personal; es decir, que lo realmente importante en la acción tutorial es la capacidad para ayudar a cada alumno-a teniendo en cuenta su singularidad. En este sentido, las tutorías grupales constituyen un referente importante para desarrollar de manera sistemática la acción tutorial, pero más importante es que la tutorización se lleve a cabo de manera personal, estableciéndose entre tutor-a y alumno-a un vínculo personal que implique una ayuda efectiva. Por este motivo, aconsejamos que los tutores-as personalicen la acción tutorial dedicando tiempos de su tutoría a hablar y a compartir confidencialmente con sus tutorandos aquellas preocupaciones, decisiones o problemas que puedan acontecerle a lo largo del curso.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional es una de las áreas de interés prioritario de la orientación psicopedagógica, y es mucho más que una mera información. Se trata de preparar para la vida laboral desde el sistema educativo, haciendo tomar conciencia al alumnado de que la profesión es un aspecto significativo de la vida de una persona. La **finalidad** de la orientación académica y profesional es facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto de su itinerario académico y profesional. En última instancia, se persigue que el propio alumno tome las decisiones; es decir, la AUTO-ORIENTACIÓN, aunque en este proceso será muy importante el asesoramiento que pueda prestar el profesorado, especialmente el tutor-a, así como sus padres y el orientador.

Los **aspectos a desarrollar** en la orientación académico-profesional son los siguientes:

- **Conocimiento de sí mismo:** aptitudes, intereses, personalidad, valores, rendimiento académico y estilo de aprendizaje.
- **Información académica y profesional:** estructura del sistema educativo, modalidades de bachillerato, ciclos formativos, universidad, otras alternativas.
- **Optatividad:** materias optativas y toma de decisiones.
- **Proceso de toma de decisiones:** actitud, libertad y responsabilidad, aceptar un riesgo de error.

El Plan de Orientación Académico y Profesional (P.O.A.P.) se desarrollará a través de la acción tutorial, aunque a lo largo del curso el orientador intervendrá directamente en 4º de E.S.O. 1º Y 2º de Bachillerato.

Así, en **TERCERO DE ESO** se realizarán actuaciones que conduzcan al alumno al conocimiento de las opciones educativas académicas (optatividad en cuarto), al conocimiento de sí mismo y a fomentar el grado de madurez y de toma de decisiones.

En **CUARTO DE ESO** se pretende que los alumnos conozcan sus posibilidades (aptitudes, actitudes, intereses, motivaciones y también sus propias limitaciones), conocer las opciones que se le presentan tanto académicas como profesionales, decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato de la forma más responsable y conocer las técnicas de búsqueda de empleo más básicas para su posible incorporación al mundo laboral.

En cuanto al **PRIMERO DE BACHILLERATO** la orientación se centra en la opcionalidad de segundo y sus repercusiones en las salidas académicas y profesionales.

En **SEGUNDO DE BACHILLERATO** intentamos ofrecer la información más amplia posible sobre las alternativas, especialmente en el mundo académico (ciclos formativos de grado superior y carreras universitarias). En este momento el conocimiento del alumno sobre sí mismo y sobre el mundo académico y profesional es más amplio; no obstante, y en algunos casos, el alumno necesita clarificar aspectos muy concretos de las opciones formativas (grado de empleabilidad, las Pruebas de Acceso a la Universidad, características de determinados módulos de grado superior, etc).

En la web del instituto en el apartado apuntes/ORIENTACIÓN, podemos encontrar una serie de documentos que facilitan el conocimiento del mundo académico y laboral, algunas estrategias para la inserción profesional, y cómo no, la posibilidad de instalar el **PROGRAMA ORIENTA** en el ordenador personal de los alumnos. Además, se incluyen algunas **páginas de mucho interés**.

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES

FUNCIONES DEL TUTOR/A

(Pendiente de la publicación del ROI)

La LOE no destaca específicamente las funciones del tutor, pero entre las funciones del profesorado de su Art 91. "Funciones del profesorado". Podemos destacar algunas que hacen referencia a las funciones del tutor:

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) **La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.**
- d) **La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.**
- e) **La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.**

- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.**
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- a) Proponer el Plan de Acción Tutorial para la etapa, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- b) Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores.
- c) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- e) Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

- a) Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo.
- b) Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores.
- c) Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- d) Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

La acción tutorial que se desarrolla en el IES El Paso se concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

- 1) Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
- 2) Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos/as en el horario semanal de tutoría.
- 3) Actuaciones para atender individualmente a los alumnos/as.
- 4) Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.

LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

La figura del tutor/a, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas áreas, el tutor puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

LA ATENCIÓN INDIVIDUAL DE LOS ALUMNOS

a. Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos/as los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.

b. Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.

c. Para facilitar la atención individualizada se podrán designar tutores/as de apoyo para estos alumnos con necesidades específicas de orientación, siempre que el centro cuente con disponibilidad horaria.

d. Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos/as los tutores/as podrán contar con la colaboración del Departamento de orientación.

e. En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

LA COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS

a. En el mes de octubre cada tutor/a mantendrá una reunión informativa con los padres/madres de los alumnos de su grupo, donde se entrega el Boletín Informativo del IES. En el mes de abril, coincidiendo con el periodo de admisión en centros educativos, se desarrollará una segunda reunión informativa conducida por el Equipo Directivo.

b. Los tutores/as dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.

c. El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres deseen mantener con los profesores/as del grupo, poniendo en contacto a los interesados.

d. Los tutores mantendrán informados a los padres/madres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.

e. También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.

f. La cooperación de los padres/madres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS

CONTENIDOS DE LA TUTORÍA GRUPAL

La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

La acción tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría en la ESO la estructuramos en cinco bloques principales:

1. La acogida al comienzo del curso de cada alumno/a en el grupo y en el Instituto.
2. El fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del Instituto.
3. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación.
4. La orientación y apoyo en el aprendizaje.
5. La orientación académica y profesional.

También incluimos el desarrollo de programas formativos en colaboración con otras instituciones y acciones puntuales concretas dependiendo de las características del grupo clase.

LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

A) Primer ciclo de ESO.

1. Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto.
2. Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc.
3. Conocer el funcionamiento del centro y sus normas.
4. Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa.
5. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal.

B) Tercer curso de ESO.

1. Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado.
2. Desarrollar hábitos de trabajo y comportamiento para favorecer su adaptación escolar.
3. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas.
4. Consolidar un hábito de trabajo en casa.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.

C) Cuarto curso de ESO.

1. Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
2. Realizar el seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación.
3. Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio.

D) 1º de Bachillerato.

- 1 Proporcionar información y asesoramiento de cara a las opciones de cada Modalidad en 2º de Bachillerato.
- 2 Colaborar en la atención a las dificultades de aprendizaje.
- 3 Colaborar en la atención a las dificultades personales y de adaptación.

E) 2º de Bachillerato.

Independientemente de que este curso participe de muchos de los objetivos propuestos para 1º de Bachillerato, tienen especial consideración los siguientes:

- 1 Proporcionar información y asesoramiento de cara a las opciones universitarias y de Formación Profesional Específica (Ciclos Formativos de Grado Superior), así como otras posibles salidas tanto formativas como laborales (Academias del Ejército, Técnicas de búsqueda de empleo, etc...)
- 2 Colaborar en la atención a las dificultades de aprendizaje.
- 3 Colaborar en la atención a las dificultades personales y de adaptación.

ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN

Bloque 1: Acogida e integración de los alumnos en el grupo.

Objetivos:

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Proporcionar al alumno información clara y precisa sobre lo que el instituto oferta y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto y del conjunto de la dinámica escolar.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro.
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.

Actividades:

- El día de inicio del curso los tutores realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará a los alumnos información sobre calendario escolar, horario, profesorado del grupo, calendario de evaluaciones, aulas, etc.
- Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación a los alumnos, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, mínimos exigibles, etc.
- En las primeras semanas del curso se realizarán actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos y entre éstos y el tutor y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través diferentes técnicas grupales.
- En todos los cursos los alumnos recibirán información pertinente a sus intereses y grado de madurez sobre la organización y funcionamiento del centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, Junta de Delegados, Proyecto educativo, etc.
- Los alumnos de primer curso recibirán además información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación, etc.

- Los alumnos que se incorporan por primera vez al centro en un grupo ya constituido (por traslado, repetidores...) serán objeto de una atención especial con el fin de prevenir posibles problemas de integración y/o adaptación.
- Todo el profesorado colaborará en la acogida de los alumnos del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos un plazo breve de tiempo.

Bloque 2: Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del centro.

Objetivos:

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro.
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias
- Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo (delegado, subdelegado,...).
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación.

Actividades:

- Dentro del primer mes del curso se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del Plan de acción tutorial previsto para el curso y las funciones del tutor o tutora, se estimulará la participación del alumnado en programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias.
- En los tres primeros cursos de la etapa se dedicarán al menos dos sesiones al estudio, análisis y valoración sobre la normativa de Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia en el centro.
- Dentro del primer mes del curso se organizará la elección de delegados siguiendo el procedimiento establecido en el RRI. El proceso electoral será convocado con carácter oficial por el Jefe de Estudios, armonizándose el procedimiento a seguir y las fechas en los distintos grupos y niveles.
- Con objeto de implicar al alumnado en la dinámica de funcionamiento del grupo podrán designarse otros responsables con carácter rotatorio: luces, ventanas, pizarra, etc, especialmente en los dos primeros cursos de la etapa.
- Dentro del primer trimestre se realizarán actividades específicas (juegos, simulaciones, etc.) orientadas a que los alumnos aprendan a valorar la participación y el trabajo cooperativo y a lograr un clima adecuado de convivencia en todos los cursos de la etapa.
- Periódicamente, y en todo caso una vez por trimestre, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.
- Para el desarrollo de este ámbito de la acción tutorial resultará especialmente interesante la familiarización del tutor con las técnicas de trabajo grupal. De la misma manera se requerirá del tutor y de todo el profesorado un conocimiento adecuado del RRI y de la normativa sobre derechos y deberes de los alumnos.

Bloque 3: Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos del grupo.

Objetivos:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.
- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con áreas o materias pendientes de cursos anteriores

- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir.

Actividades:

- Los tutores recogerán información en la ficha de datos de tutoría elaborada a tal efecto sobre los alumnos del grupo acerca de su situación académica y personal, su entorno familiar, etc. y transmitirán al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.
- Con los datos obtenidos del expediente académico y la ficha de tutoría cada tutor elaborará una hoja resumen de datos de su grupo de la cual se entregará copia al resto del profesorado del grupo.
- Los tutores colaborarán en la planificación del calendario de pruebas de evaluación procurando que este resulte equilibrado.
- Antes de cada sesión de evaluación el tutor recabará de sus alumnos propuestas y sugerencias que puedan resultar pertinentes para el conjunto del profesorado, así como el análisis que el propio grupo realiza de su rendimiento.
- Los tutores informarán a los alumnos del grupo después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando de las medidas específicas de recuperación para el grupo o los alumnos que lo precisen.
- Al finalizar el curso escolar el tutor elaborará los informes individualizados de evaluación.

Bloque 4: Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje.

Objetivos

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Mejorar la capacidad de los alumnos para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Actividades

- Los alumnos que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se hallen en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Se mantendrá una entrevista personal con los padres para intercambiar información y favorecer compromisos.
- El tutor supervisará la utilización correcta y autónoma de las estrategias de aprendizaje trabajadas en clase y proporcionará apoyo específico a algunos alumnos.
- En el primer curso de la etapa será prioritario favorecer progresivamente hábitos adecuados de para el aprovechamiento del tiempo de trabajo y estudio en casa.
- Todo el profesorado, en especial en los primeros cursos de la etapa, facilitará que los alumnos puedan adquirir un hábito regular de trabajo en casa procurando un reparto proporcionado de las tareas que se manden para casa.
- Dentro del primer trimestre del curso se desarrollarán en la hora semanal de tutoría actividades específicas relacionadas con la mejora de la motivación hacia el estudio: estudio de casos, cuestionario, etc.

- Al menos una vez por trimestre el tutor recogerá de sus alumnos sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en las distintas áreas, atendiendo a las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores del grupo.
- El departamento de Orientación colaborará con los tutores y el resto del profesorado, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumno pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar de cara a mejorar su situación educativa.

Bloque 5: Orientación académica y profesional.

Objetivos

- Proporcionar a los alumnos información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.

Actividades

- La tutoría grupal será uno de los ámbitos en los que se desarrolle el Plan de Orientación Académica y Profesional establecido para la etapa.
- Las actividades que se desarrollen en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos
 - a) Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios.
 - b) Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones.
 - c) Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.
 - d) Orientación personalizada a los alumnos sobre sus posibilidades académicas.
- Las actividades de orientación vocacional tendrán un carácter marcadamente educativo e irán orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida,
- Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello la labor de los tutores se complementará con otras actuaciones específicas establecidas en el POAP.
- Dado que el hecho de disponer de información correcta o incorrecta puede condicionar el proyecto de vida de los alumnos, todo el profesorado pondrá especial cuidado en disponer de un conocimiento o de la información precisa sobre la estructura del nuevo sistema educativo, las opciones e itinerarios académicos, etc.
- El Departamento de Orientación colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la acción tutorial proporcionando la información adecuada a través de documentos, esquemas y materiales de diverso tipo.
- El orientador del centro atenderá las consultas o resolverá las dudas de los alumnos que no puedan atender los tutores.

DIFUSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Las acciones del PAT serán coordinadas por el Departamento de Orientación, a través de las reuniones de nivel del orientador con los tutores/as de cada grupo.

La documentación que se emplea está archivada y registrada en el Departamento de Orientación para su consulta y uso.

El Departamento de Orientación cuenta con un banco de actividades de tutoría informatizadas a disposición de todos los tutores y profesorado en general.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial no algo rígido ni permanente, sino que es flexible para posibilitar su modificación y mejora a lo largo de los cursos escolares, con las aportaciones de la comunidad educativa.

Se evaluarán las distintas actividades del plan así como el trabajo trimestralmente. Estas evaluaciones les preceden una inicial que es imprescindible para comenzar a trabajar ya que nos permitirá conocer el contexto y nuestra situación en él, así como los recursos humanos y materiales que contamos o necesitaremos y una final que recoja todo el proceso y el producto.

La evaluación se entiende como integrada en el proceso de orientación. En esta evaluación participarán los diferentes sectores implicados. La finalidad de esta evaluación será perfeccionar y mejorar el Plan de Orientación y Acción Tutorial para el siguiente curso. Para ello es necesario contrastar los objetivos propuestos al inicio del curso con los resultados realmente obtenidos, analizando y reflexionando sobre las dificultades encontradas y sobre los factores que hayan influido en un sentido u otro para el logro de los objetivos.

○ **Propuestas de trabajo: alumnos/as como grupo.**

Podemos resumir en los siguientes objetivos la intervención con los grupos de alumnos y alumnas

Objetivos	Actividades	Responsables	Cursos	Temporalización
Conocer a cada uno de los alumnos y alumnas, en particular a los de nuevo ingreso	Cuestionario de datos personales y familiares	Tutor/a	Todos los cursos, especialmente 1º, 2º y 3º de E.S.O.	Comienzo del curso
	Sesiones para darse a conocer			
Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en su grupo	Establecimiento de objetivos de grupo	Tutor/a	Todos los cursos de E.S.O.	Primer trimestre
	Elección del delegado/a	Tutor/a,		
	Revisión del funcionamiento del grupo	Tutor/a		Cuando sea necesario, a lo largo de todo el curso
	Dinámicas grupales			
Fomentar la participación en el Centro a través de los cauces reglamentariamente constituidos	Normas básicas del centro	Tutor/a	Todos	Octubre-noviembre
	Comentario sobre Derechos y Deberes		Principalmente	Primer trimestre
	Información sobre cauces de participación (Consejo Escolar, reclamaciones a exámenes, conflictos alumnos-profesores...)		1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O.	
Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo y responsabilidad hacia el aprendizaje	Elaboración de normas grupales	Tutor, con la colaboración del resto del profesorado	Principalmente los cursos de E.S.O.	Primer trimestre
	Preparación del calendario de exámenes		Todos	Según las fechas de evaluación
	Preparación y revisión de las evaluaciones	Tutor/a		
Favorecer la adquisición de hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual	Ambiente y hábitos de estudio (cuestionarios, discusión, planificación del tiempo de estudio)	Tutor, con la colaboración del resto del profesorado	Principalmente los cursos de E.S.O.	A lo largo del curso, iniciándose en el primer trimestre
	Entrenamiento en técnicas de trabajo intelectual (resumir, esquematizar...)	Profesorado, con la colaboración de tutor/a		
Proporcionar a los alumnos y alumnas información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales	Información académico-profesional	Tutor/a, con la colaboración en su caso del Departamento de Orientación	Todos, especialmente 4º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato	A lo largo del curso, especialmente en fechas de reserva de plaza
	Cuestionarios de intereses			

	Programas de orientación en grupo			
	Charlas sobre estudios y profesiones	Departamento de Orientación	4º E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato	Finales del primer trimestre ó 2º trimestre
Favorecer el aprendizaje de actitudes positivas (no discriminación, tolerancia, solidaridad, respeto del entorno...)	Charlas y debates	Profesores/as, con la colaboración de tutor/a	Principalmente 3º y 4º de E.S.O.	A lo largo del curso
	Vídeo - fórum			
	Dinámicas grupales			
	Realización de <i>campañas</i>			

○ **Propuestas de trabajo: alumnos/as individualmente.**

Podemos resumir en tres los objetivos propuestos de cara a la intervención individual con los alumnos y alumnas:

Objetivos	Actividades	Responsables	Cursos	Temporalización
Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico	Realización de entrevistas	Tutor/a	Todos	A lo largo del curso
	Consejo de intervención (apoyo, refuerzo, diversificación...)	Tutor/a, con la colaboración del resto del profesorado y del Departamento de Orientación	Principalmente 1º, 2º y 3º de E.S.O.	
Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos/as y profesores/as	Realización de entrevistas	Tutor/a	Todos	A lo largo del curso
	<i>Mediación</i> entre profesores/as, alumnos/as, Jefatura de Estudios			
	Contratos de conducta	Tutor/a, profesores/as, Departamento de orientación		
Proporcionar a los alumnos y alumnas información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales	Realización de entrevistas	Tutor/a, con la colaboración del Departamento de Orientación y, en su caso, del resto del profesorado	Todos	A lo largo del curso
	Remisión al Departamento de Orientación			
	Consejo de orientación			
	Cuestionarios de autoorientación	Tutor y Departamento de Orientación	4º de E.S.O , 1º y 2º de Bachillerato	

○ **Propuestas de trabajo: familias.**

Podemos resumir en dos los objetivos propuestos de cara a la intervención con las familias:

Objetivos	Actividades	Responsables	Cursos	Temporalización
Lograr un cauce de información y comunicación con las familias, principalmente de cara al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al conocimiento del funcionamiento del Centro	Envío de cartas y Comunicaciones	Tutor/a, con la colaboración de la Jefatura de Estudios	Todos	A lo largo del curso
	Realización de entrevistas	Tutor/a, con la colaboración en su caso del Departamento de Orientación		
	Reuniones colectivas	Equipo directivo, con la colaboración del tutor/a y Departamento de Orientación		
Proporcionar a las familias información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales	Realización de entrevistas	Tutor/a, con la colaboración en su caso del Departamento de Orientación	Todos	A lo largo del curso
	Reuniones colectivas	Departamento de Orientación, con la colaboración del tutor/a		Principalmente segundo y tercer trimestre

○ **Propuestas de trabajo: equipos educativos.**

Podemos resumir en los siguientes objetivos la intervención con los equipos de profesores/as:

Objetivos	Actividades	Responsables	Cursos	Temporalización
Coordinar el proceso de evaluación	Evaluación inicial o evaluación <i>cero</i>	Tutor/a, con la colaboración del resto del profesorado	Especialmente en cursos de E.S.O.	Octubre
	Sesiones de evaluación		Todos	En las fechas que se establezcan
Coordinar la adopción de medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas	Adopción de medidas educativas ordinarias (apoyo, profundización, adaptaciones...)	Tutor/a, con la colaboración del resto del profesorado	Todos	A lo largo del curso
	Petición de evaluación psicopedagógica			
	Propuesta de medidas específicas (garantía social, diversificación...)	Tutor/a y profesores/as, con la colaboración del Departamento de Orientación	Cursos de E.S.O. especialmente 3º y 4º de E.S.O.	
Obtener y difundir datos sobre los alumnos y alumnas	Completar registro tutorial	Tutor/a, con la colaboración del resto del profesorado	Todos, con especial énfasis en la E.S.O.	A lo largo del curso
	Completar boletines e informes (traslado, notas...)			

